Resolución de adjudicación

A la vista del contenido del expediente, de la Propuesta de la Mesa de Contratación, en virtud de lo dispuesto en el articulo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020,

RESUELVO

Adjudicar el contrato correspondiente a la licitación del Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales y vigilancia y control de la salud de las personas trabajadoras de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía - G-GI2034/OSV3 , a la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L., con un plazo de ejecución de 24 meses y por importe de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (25.906,30€), IVA incluido (Base imponible: 24.186,40 euros+ IVA de 1.719,90 € de la parte no exenta de IVA), al resultar su oferta la más ventajosa.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente
Julio Jesús Caballero Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ	15/09/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmV8DUF5AGPGCGR9GR72574HNPM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	